



Quito DM, 18 De Abril de 2015

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IMBACEM S.A.
Presente,

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Carga Pesada Imbacem S.A. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y balances del ejercicio económico 2014.

- 1.- He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Imbacem S.A. cortados al 31 de diciembre del 2014 para lo cual he revisado los movimientos que se han realizado en el periodo.
- 2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

DETALLE	
ACTIVO CORRIENTE	35.897,40
ACTIVO NO CORRIENTE	2,076.28
TOTAL ACTIVOS	37,973.68
PASIVO CORRIENTE	34,210.97
PASIVO NO CORRIENTE	-----
PATRIMONIO	3762.71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	37,973.68



ESTADOS DE RESULTADO

DETALLE	
VENTAS NETAS	178,494.36
OTROS INGRESOS	24,803.54
TOTAL INGRESOS	203,297.90
GASTOS OPERACIONALES	174105.53
GASTOS DE ADMINISTRACION	28,134.35
TOTAL GASTOS	202,240.88
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,057.02

- 1.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Imbacem S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas de Información internacional financiera.
- 2.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene control sobre la documentación, fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- 4.- La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y mas disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
- 5.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía De Carga Pesada Imbacem S.A.

Atentamente,

William R. Ocampo L.
C.I. 0200888402